

Juez de Bolivia declara en rebeldía a Evo Morales y ordena su detención

Image not found or type unknown



Foto: Archivo/RHC

La Habana, 17 ene (RHC) Un juez de Bolivia declaró en "rebeldía" y ordenó la detención del ex presidente de ese país, Evo Morales (en la foto), por no presentarse por segunda vez a una audiencia dentro de la investigación que se le sigue por el supuesto delito de trata de personas.

La medida fue tomada por Nelson Alberto Rocabado, juez de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujeres Quinto de Tarija.

El magistrado, de acuerdo con la agencia ABI, también dispuso congelar sus cuentas bancarias y la anotación preventiva de sus bienes.

Morales no atendió el llamado judicial, alegando un delicado estado de salud. No obstante, su abogado Jorge Pérez dijo que nunca notificaron a su defendido.

Aseguró, además, que quienes lo señalan de los delitos de trata y tráfico "están acusados de ser los verdaderos autores de esos crímenes", pero no han sido investigados.

Reclamó, asimismo, que en su caso, como no se pudo "probar un delito", le "inventaron otro", al tiempo que acusó a jueces y fiscales de no respetar "el debido proceso y la presunción de inocencia".

"Mis acusadores no buscan justicia, quieren proscribirme y eliminarme ante las próximas elecciones presidenciales de Bolivia", acotó Morales. **(Fuente: [RT](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/374389-juez-de-bolivia-declara-en-rebeldia-a-evo-morales-y-ordena-su-detencion>



Radio Habana Cuba